



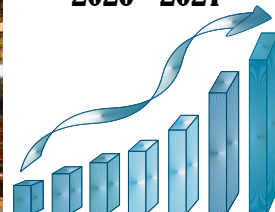
**CÁMARA
DE
DIPUTADOS**
CONGRESO DEL PERÚ

**ÁREA DE INVESTIGACIÓN Y
ESTADÍSTICA
PARLAMENTARIA**

Agosto 2026

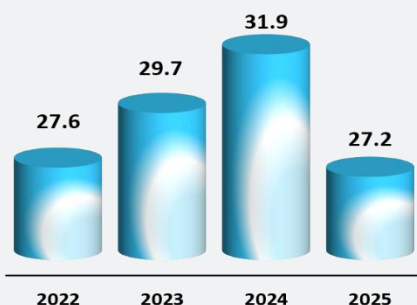


**Período
2026 - 2027**



CARPETA GEORREFERENCIAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO

1.- Incidencia de la pobreza (2022 - 2025)

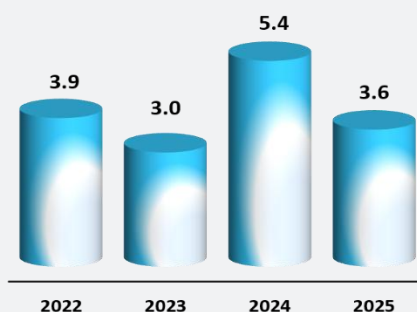


Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI.
Elaboración: Área de Investigación y Estadística Parlamentaria.

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) reportó que la incidencia de pobreza monetaria en el departamento fue de 27.6 en 2022. En 2023, este indicador llegó a 29.7; sin embargo, en 2024 registró 31.9. Para el año 2025, la pobreza monetaria alcanzó 27.2.

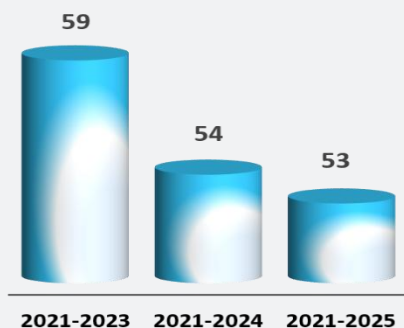
Por otro lado, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) informó sobre los niveles de pobreza monetaria extrema en el departamento. Este indicador fue de 3.9 en 2022 y de 3.0 en 2023. Para el 2024 la cifra llegó a 5.4, mientras que en 2025 se tuvo 3.6.

2.- Incidencia de la pobreza extrema (2022 - 2025)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI.
Elaboración: Área de Investigación y Estadística Parlamentaria.

3.- Tasa de deserción permanente en educación inicial, (2013 – 2025)

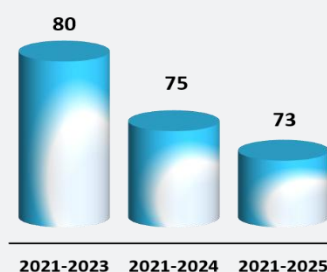


Fuente: Ministerio de Educación – MINEDU.
Elaboración: Área de Investigación y Estadística Parlamentaria.

El Ministerio de Educación (MINEDU) informó sobre la deserción permanente de estudiantes del nivel de educación inicial. Durante el período 2021-2023, se registraron 59 casos; para el período 2021-2024, la cifra fue de 54 casos; y en el período 2021-2025, se reportaron 53 casos.

Asimismo, el Ministerio de Educación (MINEDU) reportó que la deserción permanente de estudiantes del nivel de educación primaria alcanzó 80 casos en el período 2021-2023. Para el período 2021-2024, esta cifra fue de 75 casos y, en el período 2021-2025, se registraron 73 casos.

4.- Tasa de Deserción Permanente en Educación Primaria, (2013 – 2025)



Fuente: Ministerio de Educación – MINEDU.
Elaboración: Área de Investigación y Estadística Parlamentaria.



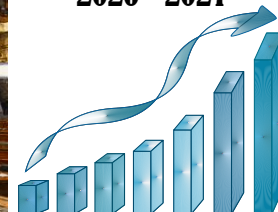
**CÁMARA
DE
DIPUTADOS**
CONGRESO DEL PERÚ

**ÁREA DE INVESTIGACIÓN Y
ESTADÍSTICA
PARLAMENTARIA**

Agosto 2026



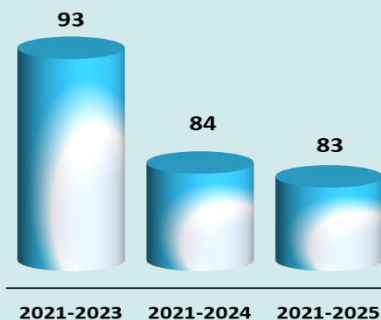
**Período
2026 - 2027**



CARPETA GEORREFERENCIAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO

Por otro lado, el Ministerio de Educación (MINEDU) dio a conocer que la deserción permanente de estudiantes del nivel de educación secundaria fue de 93 casos en el período 2021-2023. En el período 2021-2024, este indicador fue de 84 casos y, para el período 2021-2025, se registraron 83 casos.

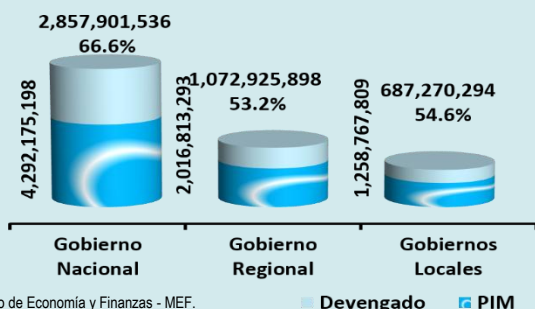
5.- Tasa de deserción permanente en educación secundaria, (2013 – 2025)



Fuente: Ministerio de Educación – MINEDU.

Elaboración: Área de Investigación y Estadística Parlamentaria.

6.- Avance presupuestal por niveles de gobierno (soles).



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas - MEF.

Elaboración: Área de Investigación y Estadística Parlamentaria.

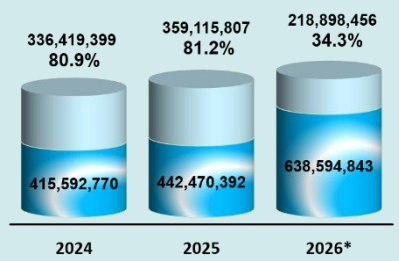
PIM: Presupuesto Institucional Modificado.

Nota: Avance acumulado al 31 de agosto de 2026.

Según datos del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), obtenidos a través del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), la ejecución presupuestal en el departamento varió según el nivel de gobierno: el gobierno nacional alcanzó un 66.6%, el gobierno regional un 53.2% y los gobiernos locales un 54.6%. Estos porcentajes reflejan el grado de avance en la utilización del presupuesto asignado.

Respecto a la asignación y ejecución del canon, regalías, participaciones y otros recursos transferidos por el MEF al Gobierno Regional, se registraron los siguientes niveles de avance: en 2024 se ejecutó el 80.9% del presupuesto; en 2025, el 81.2%; y al presente mes se ha ejecutado el 34.3%.

7.- Asignación y ejecución del canon, regalías, participaciones y otros del Gobierno Regional (soles).

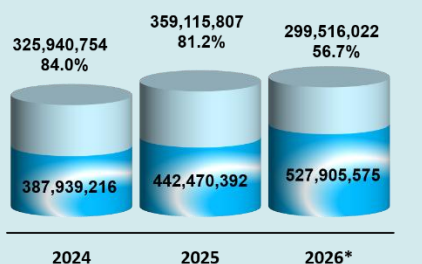


Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas – MEF.

Elaboración: Área de Investigación y Estadística Parlamentaria.

* Asignación acumulada al 31 de agosto de 2026.

8.- Asignación y ejecución del canon, sobrecanon, regalías, renta de aduanas y otros de los Gobiernos Locales (soles).



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas – MEF.

Elaboración: Área de Investigación y Estadística Parlamentaria.

* Asignación acumulada al 31 de agosto de 2026.

En cuanto a los recursos transferidos por el MEF a los gobiernos locales (canon, sobrecanon, regalías, renta y otros), la ejecución presupuestal alcanzó el 84.0% en 2024; en 2025 llegó al 81.2%; y en lo que va del presente año 2026 se sitúa en 56.7%.